

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2023-2024-39

Yo, Jadira I. Maldonado Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2024, **ACORDÓ:**

ENMENDAR LA PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO. La propuesta forma parte de esta Certificación.

Esta Certificación tendrá vigencia inmediata y deroga la Certificación Núm. 2006-2007-7, Enmendada del Senado Académico, UPRA.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.


Prof. Jadira I. Maldonado Rivera
Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo


Vo. Bo. Dra. Yeidi Altieri Sotomayor
Rectora y Presidenta del Senado



Tabla de Contenido

Introducción	3
Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia	8
Organigrama	12
Funciones del Coordinador del CDPD.....	14
Referencias.....	16

Propuesta para el Establecimiento del Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Introducción

La educación postsecundaria es un escenario que requiere de actualización continua para poder responder a las necesidades educativas de la sociedad. El docente, en sus roles de educador, coordinador y director-administrador de departamentos u oficinas académicas, es uno de los protagonistas de ese escenario educativo complejo y en transformación continua. Este espacio requiere de la capacitación de la facultad con el fin de asegurar que esta pueda enfrentar las oportunidades y los retos del entorno educativo (Bruzga, 2022). Por eso, es fundamental garantizar la capacitación profesional del docente ante este escenario que así lo exige.

El contexto educativo desafía constantemente a la gerencia universitaria, sobre todo, hoy cuando hay que ofrecer servicios a una población con sensibilidades diversificadas. A este escenario, se añade la tecnología como parte integral del componente académico y administrativo. Su capacitación, por tanto, es fundamental. Carter (2023) afirmó, sobre este particular, que:

Professional development is essential for professors in higher education to remain current in their field, enhance their teaching and learning skills, network and collaborate with colleague, advance their careers, and fulfill their personal and professional goals. By engaging in continuous professional development, professors can provide their students with the best possible education and stay at the forefront of their field.

La Universidad de Puerto Rico reconoce la importancia de la capacitación docente y establece el mejoramiento profesional como uno de los criterios del proceso de evaluación y como

parte de los deberes de los docentes en el *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico* (2022):

- Artículo 45-Evaluación Personal Docente (p. 62)

Sección 45.3.4. El mejoramiento profesional es uno de los criterios de evaluaciones de la ejecutoria de los miembros del personal docente para distintos fines.

- Artículo 63-Deberes y Atribuciones del Personal Docente (pp. 63-64)

Sección 63.1.8-Participación en programas de mejoramiento profesional

Participar en programas de adiestramiento y mejoramiento profesional que se ofrezcan en su departamento y facultad.

Por otro lado, en el *Manual de Facultad de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo* incluye este componente en la Sección 3: El Personal Docente. A. Acciones de Personal. Evaluación (p. 39)

Agencias licenciadoras y acreditadores especializadas también incluyen el criterio como parte de sus requisitos. Ejemplos de estas agencias son:

- Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico (JIPs). Establece la importancia de las credenciales, la experiencia profesional y el mejoramiento de la facultad en el Artículo, Sección 19.4. – Credenciales académicas y experiencia profesional de la facultad
- Middle States Commission on Higher Education. Incluye el asunto en el *Standard III- Design and Delivery of the Student Learning Experience*, entre otros
- Agencias acreditadoras especializadas en programas académicos. Requieren información sobre la capacitación de la facultad. Entre estas agencias, se encuentran: Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) Accreditation Commission for Education

in Nursing (ACEN), American Veterinary Medical Association (AVMA), Computing Accreditation Commission (ABET-CAC), Council for the Accreditation of Educator Preparation (CAEP) y Global Business Accreditation (ACBSP), entre otras.

Por tanto, la capacitación continua del docente es un compromiso dividido porque es responsabilidad, tanto de este profesional como de la gerencia administrativa.

El docente es un profesional especializado en una o más disciplinas, que tiene como función primaria la producción de conocimiento en las áreas de creación y de investigación. Este debe destacarse por su actitud crítica e investigativa, por su interés por formar lazos de colaboración con educadores, especialistas e investigadores académicos. Tiene, además, que estar receptivo al cambio y a la innovación que distinguen el complejo escenario educativo.

Le corresponde también fomentar el interés por el conocimiento, el sentido de pertenencia y de responsabilidad social del estudiante; diseñar / diseñar, planificar y ofrecer experiencias académicas significativas e interdisciplinarias que fortalezcan la formación integral del estudiante; determinar los criterios de evaluación; actualizar contenidos; integrar herramientas tecnológicas; conocer e implementar los criterios de evaluación de las agencias licenciadoras y acreditadoras; ser receptivo a las necesidades académicas, profesionales y emocionales de los estudiantes, entre otras. Le compete, además, fomentar la curiosidad intelectual porque la construcción del conocimiento es un deber compartido entre el educador y el educando.

Se destaca que la capacitación del docente tiene un impacto directo en el aprovechamiento académico del estudiante porque el educador es la influencia primaria en el educando (Mowreader, 2023). Su labor también influye en las tasas de retención y de persistencia. Pasquerella (2024)

afirmó sobre este asunto que: “As the higher education landscape changes, faculty must seek to improve their practice in order to meet institutional goals and ensure student success”.

El Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia (CDPD) de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo es la estructura principal responsable de la capacitación del personal docente en la institución. Las demás estructuras (departamentos y programas académicos, y oficinas) que organizan actividades de mejoramiento profesional deben integrar estas a la oferta del CDPD.

Justificación

Las instituciones postsecundarias tienen la responsabilidad de formar ciudadanos críticos, capacitados para integrarse de manera exitosa a la sociedad, y responsables por su persona y por la sociedad en general. Esa responsabilidad se manifiesta a través de la misión institucional, pues esta constituye un compromiso con los constituyentes y con la sociedad.

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo define su desarrollo sobre la Misión institucional, que establece lo siguiente:

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo se dedica a la creación y difusión del conocimiento a través de la docencia y la investigación en las áreas de artes, ciencias y tecnología. Imparte una educación de calidad que propicia la formación integral del estudiante como ciudadano y profesional. Ofrece una variedad de programas académicos apoyados por una red de servicios estudiantiles y una facultad a la vanguardia del conocimiento, de las diferentes modalidades educativas y de las estrategias innovadoras que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Institución promueve la interacción con la comunidad mediante el ofrecimiento de servicios, oportunidades de mejoramiento profesional y educación continua. Fomenta el enriquecimiento socio-cultural, así como el respeto por la pluralidad de los valores de la sociedad contemporánea y el patrimonio cultural puertorriqueño como legado a las futuras generaciones.

(Certificación Número 2022-2023-20 del Senado Académico de UPRA)

Esa misión fija la presencia y el rol del docente desde la primera línea, ya que este es el responsable principal de la dedicación a la “creación y difusión del conocimiento a través de la docencia y la investigación en las áreas de artes, ciencias y tecnología”. El docente es creador de arte y contenidos e investigador de una obra que se manifiesta como conocimiento generado en el contexto de las artes, las ciencias y la tecnología. Este debe mantenerse en un proceso de capacitación continua.

El docente, además, desempeña una función fundamental en el cumplimiento de tres de las metas institucionales, que promueven el cumplimiento con la Misión (Certificación Número 2022-2023-19 del Senado Académico de UPRA):

Meta 1. Promover el desarrollo holístico de los estudiantes mediante el enriquecimiento intelectual, emocional, social y ético, de manera que pueda lograr su autorrealización y contribuir activamente al desarrollo de la sociedad.

Meta 2. Fomentar en el estudiante el aprendizaje continuo, la responsabilidad de su propio crecimiento y la conciencia ciudadana.

Meta 3. Apoyar la actividad investigativa y creadora.

Este rol se refuerza mediante el cumplimiento con los objetivos institucionales 1, 2, 3, 4 y 5, que leen:

Para el logro de estas metas la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se dispone a:

Objetivo 1. Ofrecer y desarrollar programas de estudios y de educación general que respondan a las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la sociedad.

Objetivo 2. Brindar educación continua y mejoramiento profesional que responda a los intereses de la comunidad universitaria y externa.

Objetivo 3. Mantener la calidad, el rigor y la profundidad en los ofrecimientos académicos mediante una facultad competente y a la vanguardia en su disciplina.

Objetivo 4. Utilizar eficientemente los recursos de información e integrar las diversas tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 5. Apoyar la creación y la investigación para enriquecer la labor académica, estudiantil e institucional.

La capacitación docente es, además, un elemento constante en procesos como la planificación estratégica institucional y sistémica, revisiones curriculares, creaciones de programas, actividades en UPRA y con organismos externos, entre otros.

Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia

El Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia (CDPD) de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos, que delega su supervisión al Decanato Asociado de Asuntos Académicos. El CDPD es el órgano principal de apoyo para la coordinación de todas las iniciativas de capacitación y mejoramiento profesional de los docentes y de los docentes-administrativos. Esa labor incluye coordinar el ofrecimiento de actividades con

otras componentes institucionales, como son los departamentos académicos, la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) o su equivalente, el Centro de Investigación y Creación (CIC), el Programa de Educación a Distancia (PED) y la Oficina de Recursos Humanos, entre otros.

Misión del CDPD:

Ofrecer un programa de capacitación continua al personal docente y docente-administrativo, que esté orientado a fortalecer la formación académica, social y tecnológica mediante estrategias, métodos y técnicas que promuevan la excelencia, calidad y efectividad en la enseñanza universitaria.

Para alcanzar su Misión, el Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia tiene como objetivos:

- Proveer un programa de desarrollo profesional para el personal docente.
- Proveer un programa de orientación y mentoría al personal docente de nueva contratación.
- Ofrecer un programa de capacitación a los directores de los departamentos y oficinas académicas.

El CDPD planifica, coordina y brinda actividades en diferentes modalidades, por ejemplo: presenciales y virtuales, entre otras. Realiza esas acciones con el fin de actualizar y fortalecer los conocimientos, las competencias, las destrezas y las habilidades del personal docente y de los directores de departamentos académicos desde la contratación inicial y durante los años de servicio de ambos grupos. Además, publica periódicamente un calendario de las actividades de mejoramiento profesional para la facultad, y coordina las mismas. Recibe y atiende solicitudes de la facultad y de los departamentos académicos.

Esta gestión es esencial porque es un elemento clave para garantizar la calidad de la facultad y de los directores de departamentos académicos, en relación con la integración exitosa de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Además, se orienta a la facultad de nueva contratación sobre las políticas institucionales. Las capacitaciones preparan a

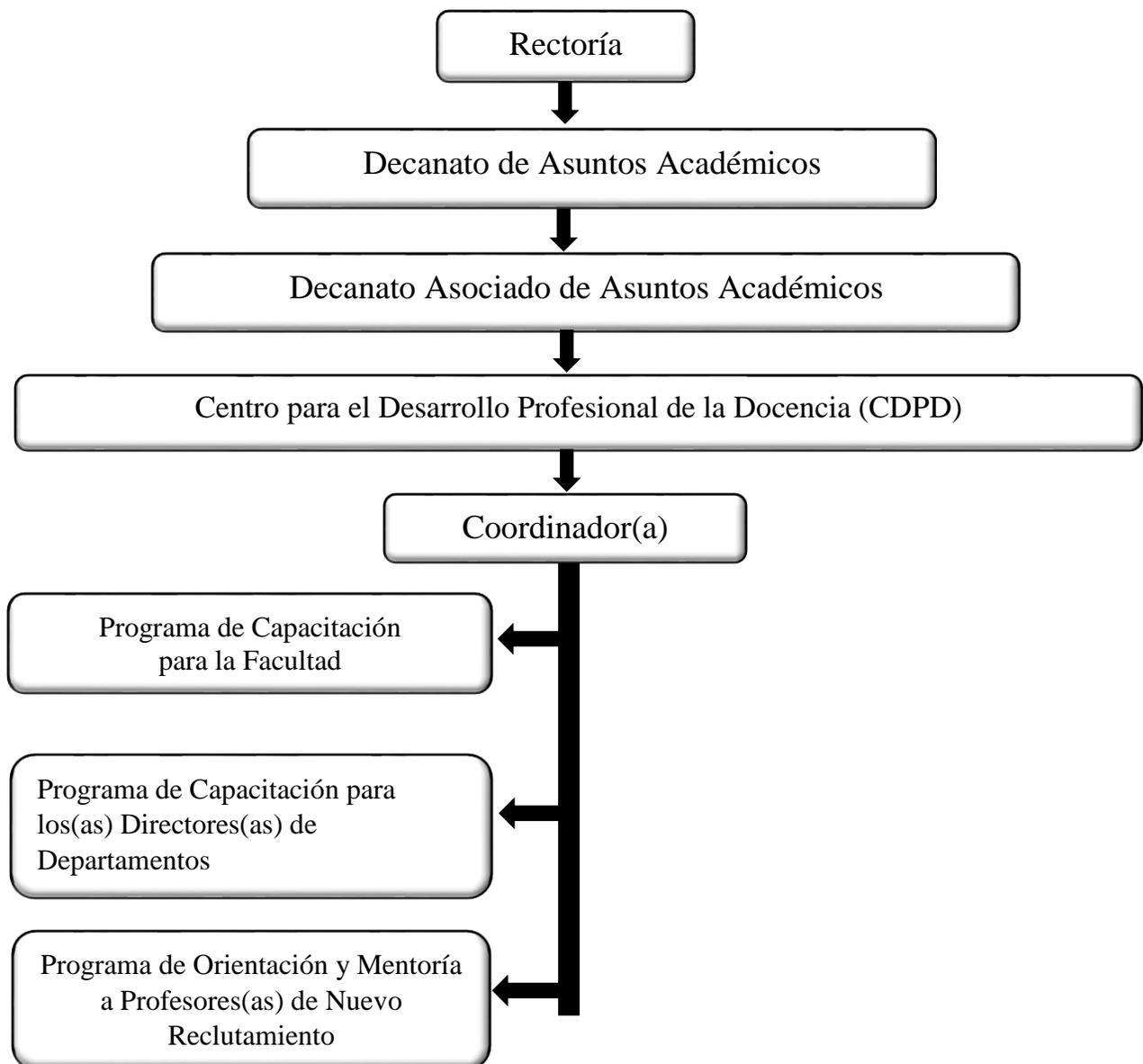
la facultad para que esta transmita a los estudiantes valores como el respeto por la inclusión y la diversidad, tanto en el entorno académico como en el administrativo, entre otros.

Esto requiere, en ocasiones, vencer la resistencia a cambios relacionados con las metodologías y las estrategias pedagógicas y con el manejo de la tecnología como herramienta educativa. En otras palabras, el CDPD contribuye al desarrollo de una mentalidad abierta al cambio, a la diversidad, a la receptibilidad de la innovación en las experiencias educativo-administrativas y a la conectividad entre disciplinas. Enriquece, además, la experticia la facultad y de los directores de departamentos académicos. El proceso de capacitación será uno flexible, accesible y dinámico. Como parte del continuo mejoramiento de calidad de enseñanza y desarrollo profesional de la facultad de UPRA, se requiere que cada facultativo cumpla con un mínimo de participación en actividades de mejoramiento profesional de ocho (8) horas anuales.

Organigrama

El Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia (CDPD) es un centro de capacitación y desarrollo dirigido al personal docente. El centro estará adscrito al Decanato Asociado de Asuntos Académicos.

Figura 1. Organigrama Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia de UPRA



Funciones del Coordinador del CDPD

- Mantener comunicación con el Decano Asociado de Asuntos Académicos sobre el funcionamiento y las necesidades del CDPD.
- Diseñar el *Plan Desarrollo Profesional de la Docencia de UPRA*, tras su discusión con el Decano Asociado de Asuntos Académicos.
- Programar y organizar actividades de capacitación profesional de interés para los docentes y docentes administrativos a través de la administración de un cuestionario de necesidades.
 - Gestionar las facilidades donde se llevarán a cabo las actividades.
 - Promocionar las actividades.
 - Producir los documentos que se requieren en las actividades (promoción, hoja de asistencia, evaluación y certificados, entre otros).
- Convocar a reuniones a los recursos que ofrecerán actividades de capacitación (talleres, simposios, conferencias y paneles, entre otros) en las diferentes modalidades (presenciales, virtuales, entre otras).
- Generar un informe, semestral y anualmente, sobre la participación los docentes y docentes administrativos en las actividades de mejoramiento profesional y enviar copia del mismo a los directores de los departamentos académicos y otra oficina que requiera el mismo.
- Manejar el correo electrónico y las redes sociales del CDPD.
- Producir un informe cada semestre académico sobre la labor realizada por concepto de la coordinación del CDPD.

- Proveer datos sobre la gestión del CDPD cuando sean solicitados.
- Realizar recomendaciones relacionadas con políticas, normas y procedimientos sobre la capacitación profesional de los docentes y docentes administrativos.
- Establecer vínculos con los directores y coordinadores de los departamentos académicos para conocer las necesidades de capacitación de la facultad.
- Realizar otras tareas relacionadas con el puesto.

Referencias

- Berger, R. (2022, August 24). The growing role of mentoring as a learning tool for Education Education. Forbes [Page]. <https://www.forbes.com/sites/rodberger/2022/08/24/the-growing-role-of-mentoring-as-a-learning-tool-for-education/?sh=362ca28a589e>
- Bruzga, L. (2022, March 17). Why professional development in higher Ed requires regular revisions. EdTech [Página]. <https://edtechmagazine.com/higher/article/2022/03/why-professional-development-higher-ed-requires-regular-revisions>
- Carter, T. M. (2023). The importance of professional development for professors in higher education. <https://www.linkedin.com/pulse/importance-professional-development-professors-higher-takara-m>
- Centro para el Desarrollo Profesional de la Docencia (CDPD). (2014, abril) *Manual de facultad. Universidad de Puerto Rico en Arecibo* (Certificación Número 2013-2014-19. Universidad de Puerto Rico en Arecibo
- Gamage, K., Sharmini Perera, D. S. & Dilini Wijewardena, M. A. (2021, September 23). Mentoring and coaching as learning techniques in higher education: The impact of learning context on student engagement in online learning. Education Sciences. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1317575.pdf>
- Junta de Gobierno. (2022). *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico*. Certificación Núm. 55 (2022-2023). Universidad de Puerto Rico.

Junta de Instituciones Postsecundarias. (2021, abril 23). *Reglamento para el licenciamiento de instituciones de educación postsecundaria en Puerto Rico*. Departamento de Estado.

Gobierno de Puerto Rico.

Middle States Commission on Higher Education. (2023). *Standards for accreditation and requirements of affiliation (14th edition)*. EEUU: Philadelphia.

Mowreader, A. (2023, October 18). *Report: Effective teacher training improves student outcomes*. *Inside Higher Ed* [Página]. <https://www.insidehighered.com/news/student-success/academic-life/2023/10/18/faculty-development-benefits-professors-students>

Mushfig, M. (2024, January 9). Mentoring programs for students' success and engagement in higher education. *Higher Education Digest* [Portal]. <https://www.highereducationdigest.com/mentoring-programs-for-student-success-and-engagement-in-higher-education/>

Pasquerella, L. (2024). Faculty professional development [Página]. AAC&U.

<https://www.aacu.org/office-of-curricular-and-pedagogical-innovation/faculty-professional-development#:~:text=Robust%2C%20%E2%80%9Creal%2Dtime%E2%80%9D,in%20and%20beyond%20the%20classroom.&text=Meeting%20campus%20goals%20for%20equity,innovations%20in%20teaching%20and%20learning>.

Qureshi, S. (2020, June 11). The 21st-century role of tutoring un higher Ed. *Linked in*.

<https://www.linkedin.com/pulse/21st-century-role-tutoring-higher-ed-samyr-qureshi>

Oxford Learning [Page]. (n.d.). How does tutoring helps. <https://www.oxfordlearning.com/benefits-of-tutoring/#:~:text=Tutoring%20can%20help%20strengthen%20subject,get%20in%20a%20crowded%20classroom>

Senado Académico de UPRA. (2023, marzo 23). *Misión institucional*. Certificación Número 2022-2023-20. Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Senado Académico de UPRA. (2023, marzo 23). *Metas y objetivos institucional*. Certificación Número 2022-2023-19. Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Senado Académico de UPRA. (2014). *Manual de facultad. Universidad de Puerto Rico en Arecibo*. Certificación Número 2013-2014-19. Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Shoemaker DeMio, P. (2024, January 18). Scaling high-dosage tutoring is crucial to students' academic success. CAP 20 Report. <https://www.americanprogress.org/article/scaling-up-high-dosage-tutoring-is-crucial-to-students-academic-success/>